



Proponen crear el Registro Nacional de Personas Agresoras de Animales



DOMINGO 5 DE MAYO DE 2024 - 9:00:11 AM



La diputada Gabriela Sodi (PRD) presentó una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el Capítulo VII denominado Registro Nacional de Personas Agresoras de Animales a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La propuesta, remitida a la Comisión de Seguridad Ciudadana, define al Registro de Personas Agresoras de Animales como la base de datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) que contiene, administra y controla los registros de las personas que han sido sentenciadas por maltrato en contra de los animales en el ámbito de la Federación o de los estados.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/320080/proponen-crear-el-registro-nacional-de-personas-agresoras-de-animales>